

ACERCA DE FORMACIÓN EN TERMOGRAFÍA INFRARROJA

La termografía infrarroja es una técnica de aplicación relativamente reciente en nuestro país. Sus aplicaciones son innumerables y abarcan infinidad de sectores como el industrial, médico, agrícola, edificación, etc. Aún así su difusión es todavía escasa en comparación con otros países europeos.

Al igual que su uso, la formación en termografía infrarroja en nuestro país, también se encuentra en una fase de desarrollo y expansión. Desde este artículo pretendemos dar una pequeña orientación sobre la formación existente, y relacionar aquellas posibilidades que ofrecen los profesionales asociados a AETIR.

La termografía infrarroja se rige por una serie de normas ISO y EN en Europa y ASNT en EEUU. En nuestro país no existe una adaptación específica de estas normas y la termografía no está reconocida (todavía) como un ensayo no destructivo que es como se contempla en otros países.

En cuanto a la calificación de personas, existen entidades que certifican el nivel de formación y certifican a los termógrafos en nivel I, nivel II y nivel III. Estas entidades se rigen por las normas ISO, EN, y ASNT. Cabe señalar una vez más que este reconocimiento no tiene su equivalencia en ningún organismo oficial en España hasta el momento*.

* Aunque hay organismos oficiales que solicitan esta certificación para optar a concursos de adjudicación de obras y servicios.

En cuanto a los **tipos de curso** que existen en el mercado, cabe distinguir entre varios tipos de cursos:

- Seminarios o charlas de introducción a la termografía.
- Cursos básicos de termografía.
- Cursos certificados, que engloban los siguientes niveles:
 - Cursos de nivel I
 - Cursos de nivel II
 - Cursos de nivel III (no se imparten en nuestro país)
- Cursos o seminarios especializados de termografía aplicada a diferentes sectores (edificación, fotovoltaica, ...), que requieren de una formación previa.

A la hora de elegir uno u otro tipo de curso es importante tener en cuenta una serie de factores como serían:

- **Objetivos del alumno:** aprender conceptos básicos o convertirse en termógrafo cualificado. Si se pretende realizar informes para terceros, se debería optar por la segunda opción.
- **Entidad que imparte el curso o seminario:** pueden ser cursos organizados por empresas fabricantes, entidades acreditadas, empresas especializada en campos específicos de termografía. Es importante también conocer la formación o acreditación de los instructores.

- **Contenidos:** en función del sector en que se realice la labor profesional del interesado. La mayoría de cursos existentes se centran en instalaciones o edificación.
- **Duración:** En función de su duración, la clasificación de los cursos que no sean de especialización podría ser la siguiente:
 - hasta una duración de 8 horas, cursos de introducción.
 - A partir de 8 h, cursos básicos.
 - Por último estarían los cursos certificados, cuya duración tiene que ser la que contemple la norma sobre la que se basan, así como su temario, la cantidad de preguntas y el porcentaje de respuestas acertadas para la obtención del correspondiente certificado (que debe emitir una entidad debidamente acreditada).
- **Prácticas:** inclusión de prácticas en el curso con cámara propia o no. En estos casos es importante que la proporción entre el número de alumnos e instructores sea el adecuado (recomendable 1 instructor para cada 10 alumnos aprox).
- **Precio:** varía en función de las horas, si son certificados o no, si los imparte una empresa con objetivos comerciales, o si están subvencionados.

Creemos pues que en primer lugar hay que tener claro los objetivos del alumno, y en segundo lugar recabar la información comentada sobre los diferentes cursos en el mercado para elegir entre las diferentes opciones.